

laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025 N° 12.955 • DÓLAR VENTA BS 6.96

Anulados los obrados, juicios penales por los casos **Sacaba** y **Senkata** están en el limbo [4-5] Nacional

[3] Nacional

Camacho: Del Castillo fijó plazo en 2022 para mi captura

Marcas



Con 'armas' afiladas, la Verde va a Barranquilla

[8] Ciudades

En 11 años, Mi Teleférico llevó 640 MM de pasajeros

[7] Economía y empresa

Cámara Baja busca aprobar \$us 788 MM en créditos

[7] Economía y empresa

YPFB requiere más recursos para compra de diésel oil

TSJ DEFINIRÁ SI ADMITE RECURSO DE ÁÑEZ PARA ANULAR SU SENTENCIA

► La expresidenta presentó una **apelación** extraordinaria para revocar fallo en el caso **Golpe II**

► Fue sentenciada a **10 años** de prisión en un penal de **mujeres** de la ciudad sede de Gobierno

[2] Nacional



INCENDIO EN TORO TORO

El fuego ya consumió 8.000 hectáreas en ese municipio de Potosí

[9] Sociedad

Nacional



Proceso. TSJ se pronunciará en los próximos días sobre la admisión o no del recurso extraordinario que presentó la expresidenta Jeanine Áñez

Decisión. Un magistrado deberá revisar si cumple con requisitos de admisibilidad

MAURICIO DIAZ,
DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) se pronunciará en los próximos días sobre la admisión o no del recurso extraordinario que presentó la expresidenta Jeanine Áñez para anular la sentencia de 10 años de prisión en el denominado caso Golpe de Estado II.

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, explicó que el recurso fue sorteado a un magistrado, quien debe revisar si cumple con los requisitos de admisibilidad. “En los próximos días se va a manifestar el magistrado que está a cargo de la revisión para ver si se ha cumplido con todos los requisitos”, dijo en entrevista con Unitel.

Saucedo aclaró que, en esta etapa, solo se verifica el cumplimiento de las formalidades. En caso de ser admitido, otro magistrado analizará el fondo del recurso para determinar si corresponde o no anular la sentencia.

La defensa de Áñez sostiene que la condena es ilegal. Indicó que fue emitida por un juez de jurisdicción ordinaria y que no tenía competencia para procesar a una exmandataria, ya que, en su criterio, correspondía un juicio de responsabilidades en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

El titular del TSJ subrayó que el caso de la expresidenta es diferente al del exprefecto de Pan-



PRISIÓN. La expresidenta Jeanine Áñez se encuentra reclusa en la cárcel de Miraflores, en La Paz.

TSJ definirá si admite recurso de Jeanine Áñez por caso Golpe II

do Leopoldo Fernández quien fue beneficiado con una resolución de este tipo.

“Son situaciones distintas, en el caso de Leopoldo lo que se hizo fue que correspondía que sea juzgado como caso de corte porque en su época había una ley que establecía esto”, precisó.

Mientras tanto, Áñez permanece reclusa en la cárcel de Miraflores en la ciudad La Paz. Se encuentra a la espera de la decisión que podría abrir un nuevo capítulo judicial en el caso por el cual se encuentra investigada.

En 2022, Áñez fue sentenciada por delitos de incumplimiento de deberes y resoluciones contrarias a la Constitución Política del Estado y las leyes debido a su auto-proclamación presidencial el 12 de noviembre de 2019.

Entonces, segunda vicepresidente de la Cámara de Senadores se declaró titular de ese órgano y luego presidenta del Estado en sendos actos sin quorum y la ausencia de la bancada mayoritaria del Movimiento Al Socialismo (MAS).

En junio de 2022, un tribunal la sentenció a 10 años por el caso

Golpe de Estado II, cuya vigencia será ahora evaluada por el TSJ, que analiza su eventual liberación.

El miércoles 27 de agosto, se confirmó que el Tribunal de Sentencia Penal, Anticorrupción y Contra la Violencia hacia las Mujeres 4° de El Alto dispuso la libertad de Áñez en el proceso por los hechos de Senkata, al declarar fundada la excepción de incompetencia en razón de materia.

El proceso por Senkata forma parte de las investigaciones contra Áñez por la presunta comisión de genocidio, sobre los hechos de 2019.

Expresidenta rechaza dichos del Procurador

Asegura que la Fiscalía y la Procuraduría incumplieron la ley

M. D. ■ LA PAZ

La expresidenta Jeanine Áñez respondió a las declaraciones del procurador Ricardo Condori sobre el informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI). En redes sociales, calificó de falsas las afirmaciones y aseguró que el informe no es vinculante.

“La Fiscalía General del Estado (FGE) debía investigar a fondo los hechos de violencia de 2019 en el país, investigación que no hizo porque prefirió cumplir las instrucciones políticas de Evo Morales (expresidente) y de Iván Lima (exministro de Justicia) de encarcelar y condenar a una expresidenta sin debido proceso”, escribió la exmandataria.

Durante su mandato, tras las violentas jornadas del 15 y 19 de noviembre en Sacaba (Cochabamba) y Senkata (El Alto), Áñez firmó un acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para que enviara al país al GIEI. “Fui yo quien solicitó y firmó el acuerdo con la CIDH para que vinieran expertos internacionales. Cumplimos con todos los protocolos legales y tratados internacionales”, dijo.

Acusó a la Procuraduría, la Fiscalía, los ministerios de Justicia y de Gobierno, y a los jueces de actuar de manera “irregular” durante la gestión de Luis Arce.

La Policía investiga a los efectivos detenidos en Chile



Se detuvo a los uniformados.

Una investigación interna se abrió contra efectivos acusados de narcotráfico

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El Tribunal Disciplinario Superior de la Policía Boliviana abrió una investigación interna contra los cinco funcionarios policiales detenidos en Chile, acusados de tráfico de drogas y tenencia ilegal de armas.

El domingo 24 de agosto, cinco policías bolivianos y un civil fueron enviados a prisión preventiva en Chile, luego de ser sorprendidos con drogas, armas y vehículos en la zona de Hito Cajón, región de Antofagasta, frontera con Bolivia. La Fiscalía de Calama formalizó cargos por tráfico de drogas, receptación, tenencia de armas y municiones, disparos injustificados, además de secuestro.

El presidente del Tribunal Disciplinario de la Policía, general Édgar Cortez, informó que el sistema disciplinario del departamento de Potosí inició un proceso para establecer responsabilidades.

“Cinco funcionarios policiales son objeto de investigación, tomando en cuenta que estarían relacionados con un operativo o posible operativo, y los mismos están en calidad de aprehendidos en

Chile”, señaló. Cortez precisó que la indagación busca determinar si los efectivos vulneraron artículos de la Ley 101 del Régimen Disciplinario de la Policía. Para ello, dijo, se verificará si existía una orden de operaciones y los respaldos legales correspondientes.

Los involucrados son un suboficial y cuatro sargentos, todos de una patrulla de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico.

Hay nuevo gabinete en la Gobernación cruceña



El acto de posesión del gabinete.

El gobernador Luis Fernando Camacho hizo la posesión de su equipo

B. G. ■ LA PAZ

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, posesionó ayer a los nuevos integrantes de su gabinete departamental, en el marco de una reorganización institucional con la que busca encarar los próximos meses de gestión.

“En este intenso trabajo que hemos venido realizando, hemos

logrado un esfuerzo conjunto entre quienes se estrenan como secretarios y aquellos que nos acompañan desde el inicio de la gestión, con un desempeño impecable”, destacó Camacho durante el acto.

La autoridad señaló que el compromiso de los secretarios departamentales debe estar orientado a devolverle a Santa Cruz la confianza ciudadana, sin guardar silencio frente a los problemas.

“Estos secretarios no van a callar ante nadie, se deben al pueblo cruceño. Su mérito es reflejo de la

gestión que han llevado en medio de una crisis interna”, afirmó.

Camacho reconoció que la misión será “titánica”, pero valoró el compromiso de sus colaboradores para sacar adelante la administración departamental.

Reiteró que no habrá pactos ni alianzas políticas, y que se exigirá un trabajo limpio, sin corrupción ni acciones que dañen la imagen de la Gobernación.

“Son personas que dan todo y pueden perder mucho ante el pueblo cruceño”, insistió.

El nuevo gabinete departamental de Santa Cruz se encuentra compuesto por José Gómez, como secretario de Gestión Institucional; Pablo Alberto Sauto, secretario de Desarrollo Económico; y Edil Enrique Toledo, secretario de Salud y Desarrollo Humano.

Además, Ricardo Morales, como secretario de Hacienda; Mary Luz Rivero, secretaria de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente; José Luis Terrazas, secretario de Justicia; y Luis Suárez, secretario de Seguridad Ciudadana.

Camacho: Del Castillo fijó plazo para mi detención en 2022

Caso. El gobernador cruceño estuvo detenido dos años y ocho meses

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

El gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, aseguró ayer que el entonces ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, instruyó que su detención debía concretarse antes del 31 de diciembre de 2022.

“Nosotros ya sabíamos. En determinado momento, durante el paro de 36 días, salió la orden. Me avisó una persona muy allegada que el Ministro de Gobierno había dado la instrucción de que hasta el 31 de diciembre (de 2022) me tenían que detener”, reveló Camacho.

El gobernador recordó que los parlamentarios denunciaron constantemente la situación, pero muchas veces estas alertas pasaron desapercibidas. “Pese a ello, se quiso denunciar para que la gente supiera lo que iba a pasar”, dijo.

Camacho dejó el viernes el penal de Chonchocoro de La Paz donde permaneció dos años y ocho meses. Estuvo detenido preventivamente por el caso Golpe de Estado I y, luego, por el caso Paro de los 36 días.



DECISIÓN. Camacho salió del penal de Chonchocoro la semana pasada.

El 28 de diciembre, Camacho fue aprehendido mientras se dirigía a su domicilio. Efectivos policiales interceptaron los vehículos en los que viajaba junto a su asistente y personal de seguridad.

Según relató su asistente personal, Graciela Ortiz, y de acuerdo con videos viralizados, los policías actuaron con violencia: rompieron vidrios, encañonaron a los ocupantes, los maniataron y, en medio de gritos y amenazas, se llevaron a Camacho.

El gobernador señaló que ya esperaba su detención, porque la persona que le filtró la información le había avisado: “Va a ser hoy”. Aclaró que solo su círculo más cercano estaba al tanto, incluyendo a su familia, y que inclu-

so el 24 de diciembre, víspera de Navidad, informó a su padre de lo que iba a ocurrir.

“A esta persona solo le pedí que me diga qué día y a qué hora me iban a agarrar, para no estar confundido”, relató. Según contó, el 28 de diciembre recibió la llamada a las 07.00, informándole que el operativo se realizaría después del mediodía.

La autoridad relató, además, que el policía le indicó que le daba tiempo para irse hacia la frontera, aunque él aclaró que no iba a irse.

“Ahí me dice: ‘y para qué me dice que yo le avise’. (Le dije) tengo que recabar a mi familia, que no esté conmigo, tengo hijos chicos que están con traumas. Entonces, era esa era la idea”, detalló.

Camacho afirmó que conoció a la persona que le filtró la información durante el paro de 36 días y que le empezó a pasar datos.

Relató que, durante la detención, los policías no forzaron la puerta; él mismo la abrió y se identificó: “A mí es al que buscan”.

“Lo que querían era hacer un show, porque la política del MAS (Movimiento Al Socialismo) ha sido mal. Fue una torpeza, porque hasta la misma gente que es simpatizante del MAS repudió el abuso”, aseguró el gobernador.

Añadió que, a pesar de la detención y de que lo tiraron al piso, nunca se sintió humillado. “Estaba mentalizado y preparado, porque ya sabía que no me llevarían a Palmasola. Las esposas son el símbolo de lucha por la libertad que tuvimos”, aseveró.

Consultado sobre si fue golpeado, Camacho señaló que al momento de colocarle las manillas recibió un corto, pero que identificó a uno de los policías como parte del Departamento de Análisis Criminal e Inteligencia (DACI) de Santa Cruz, y no de La Paz.

“Se quedó opa, ahí, no me tocó más. Sabía quién era porque él (la personas que le filtró la información) me dijo, no vamos a llevar operativos de La Paz, se va a hacer DACI Santa Cruz”, detalló.

Una vez conocida la noticia de la aprehensión de Camacho, decenas de simpatizantes y ciudadanos llegaron a los aeropuertos de Viru Viru y El Trompillo con la intención de detener su traslado a la sede de Gobierno, lugar donde radica la denuncia por el caso Golpe de Estado I, presentada por la exdiputada Lidia Paty.

Este caso está vinculado a los hechos ocurridos entre el 20 de octubre y el 12 de noviembre de 2019, que culminaron en la renuncia forzada del expresidente Evo Morales.

Camacho y Marco Antonio Pumari participaron de manera activa en las movilizaciones cívicas de aquel periodo, que fueron marcadas por episodios de violencia, denunciando un supuesto fraude electoral respaldado en un informe de observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Saucedo asegura una Justicia ‘sin impunidad’

El magistrado afirma que se garantizarán los derechos de víctimas

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, afirmó que no habrá impunidad en el país, pero sí la garantía plena de derechos en la administración de justicia.

La autoridad judicial señaló que las recientes decisiones del Órgano Judicial no significan favorecer a determinados sectores políticos ni a líderes opositores detenidos. “Lo que sí se va a garantizar son todos los derechos por igual, tanto de las víctimas como de los procesados”, declaró Saucedo en entrevista con Unitel.

El magistrado explicó que la administración de justicia está comprometida con los principios del debido proceso y con el respeto a las garantías constitucionales de cada ciudadano.

“Todo ciudadano tiene derecho a ser citado formalmente, a prestar su declaración informativa y a estar asistido por su abogado”, recordó.

Saucedo resaltó que la detención preventiva debe ser considerada como la última medida. Recordó que el marco legal contempla 10 medidas cautelares personales que deben evaluarse con proporcionalidad. Sus declaraciones se conocen después de que el TSJ instruyó revisar las detenciones preventivas de la expresidenta Jeanine Áñez, el gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, y Marco Antonio Pumari, exlíder cívico potosino.

La medida responde a los cuestionamientos sobre la independencia judicial.

Las masacres de 2019

Jeanine Áñez reivindicó los fallos a su favor y dijo que 'durante estos cuatro años y medio, la CIDH ha verificado la falta de debido proceso y garantías de defensa'.

Anulados los juicios, los casos Sacaba y Senkata están en vilo

RUBÉN ATAHUICHI ■ LA PAZ

El 17 de agosto de 2021, poco menos de dos años de las masacres de Sacaba y Senkata de 2019, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIE) concluía su investigación imparcial cuyo fin era la reparación judicial a favor de las víctimas.

"Durante el trabajo de estos meses nos hemos esforzado por llamar por su nombre a los hechos que hemos estudiado: el GIEI no duda en calificar a los hechos de Sacaba y Senkata como masacres", describía entonces Patricia Tappatá, experta del organismo creado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), a su vez entidad independiente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Dos días después de proclamarse presidenta, luego de la renuncia de Evo Morales, Jeanine Áñez, junto a 11 de sus ministros, firmó el Decreto Supremo 4078 para autorizar la intervención de las Fuerzas Armadas, en coordinación con la Policía Boliviana, de las nacientes manifestaciones en su contra. El artículo 3 establecía que su personal "estará exento de responsabilidad penal".

Acusados por las masacres de Sacaba y Senkata

- Jeanine Áñez Chávez, expresidenta.
- Arturo Carlos Murillo Prijic, exministro de Gobierno.
- Luis Fernando López Julio, exministro de Defensa.
- Víctor Hugo Zamora Castedo, exministro de Hidrocarburos.
- Luis Fernando Valverde Ferrufino, exdirector de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
- Militares**
- Sergio Carlos Orellana Centellas, excomandante jefe de las Fuerzas Armadas.
- Pablo Arturo Guerra Camacho, exjefe de Estado Mayor.
- Aldo Bravo Méndez, exinspector general de las Fuerzas Armadas.
- Moisés Rolando Mejía Heredia, excomandante de la Armada Boliviana.
- Ciro Orlando Álvarez Guzmán, excomandante de la Fuerza Aérea Boliviana.
- Iván Patricio Inchauste Rioja, excomandante del Ejército de Bolivia.
- Franco Orlando Suárez González, excomandante de la Unidad Mecanizada 1.
- Julio César Tamayo Rivera, exsubjefe del Departamento Tercero de Logística.
- Miguel Eduardo Santiesteban Stroebel, excomandante del Regimiento de Satinadores 1 Germán Busch, Challapata.
- Alfredo Mario Irrazabal Guzmán, exsubcomandante de la Escuela de Cóndores de Bolivia, en Yacuiba.
- Policías**
- Rodolfo Antonio Montero Torrico, excomandante general de la Policía Boliviana.
- Julio William Cordero Alborta, excomandante departamental de la Policía Departamental de La Paz.
- Eloy Iván Rojas del Carpio, excomandante regional de la Policía de El Alto.

*Acusados por las masacres de Sacaba y Senkata

INFOGRAFÍA: LIZETH MACHACA/ FUENTE: INFORME GIEI

Al amparo de esa norma, efectivos de las instituciones de seguridad propiciaron al día siguiente, el 15 de noviembre, la intervención de la manifestación de cocalleros que, desde Sacaba, pretendía ingresar a Cochabamba.

El saldo de la represión fueron 10 fallecidos, entre ellos algunos

bajo ejecuciones sumarias y muchos con impacto de bala en la cabeza, según informes forenses e investigaciones del GIEI.

Una mayoría de aquellos fue alcanzada por los disparos al escapar en el puente Huayllani.

Entonces, el ministro de Gobierno, Arturo Murillo, arguyó que

los manifestantes se dispararon entre sí, que por eso se entiende los disparos en la nuca.

Cuatro días después, el 19 de noviembre, las acciones militares fueron replicadas y el resultado fueron otros 10 fallecidos, también con impacto de bala. Esa noche, el entonces ministro de Defensa, Luis Fernando López, dijo que "de las Fuerzas Armadas no salió ni un cartucho".

El argumento era que los movilizados, que desde días mantenían bloqueado el establecimiento, pretendía "volar" la planta de Senkata. "El GIEI no ha identificado evidencias concretas que indiquen que se hubiera producido un ataque directo contra la planta y que ésta haya estado expuesta a un riesgo de explosión", señala el informe del grupo especial.

En su recomendación a nombre del GIEI, Tappatá demandó que "es esencial que quienes resultaron víctimas obtengan justicia".

ROMER SAUCEDO

'Se va a garantizar todos los derechos de víctimas y procesados'

Cuatro años más tarde de aquel informe, la situación de los casos Sacaba y Senkata ha sufrido un cambio radical.

Luego de Instructivo 018/2025, firmado el 22 de agosto por el presidente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Romer Saucedo, varios tribunales reconsideraron las medidas cautelares de los protagonistas acusados de la crisis postelectoral de 2019, entre ellos los expresidentes de los comités cívicos de Santa Cruz Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, respectivamente, además de Áñez.

En particular, en sendas audiencias, los juicios ordinarios que avanzaban contra la exmandataria quedaron anulados. El lunes 25 de agosto, en la audiencia de

Evo y Loza 'no hicieron absolutamente nada'

Andrónico Rodríguez respondió a la campaña evista en su contra

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

El presidente de la Cámara de Senadores, Andrónico Rodríguez, arremetió en redes sociales contra Evo Morales y el senador Leonardo Loza, a los que acusó de no hacer nada contra los responsables de las masacres de 2019.

"Mentira tras mentira, ésa es su forma de hacer política", escri-

bió ayer Rodríguez, hace poco candidato presidencial.

En su publicación, señaló que Morales y Loza solo atacan con falsos relatos para desacreditar a otros dirigentes del Movimiento Al Socialismo (MAS).

El legislador recordó que durante los conflictos de Senkata (El Alto) y Sacaba (Cochabamba), Morales y Loza guardaron silencio. "Aquí, la única verdad es que ustedes tanto, el expresidente Evo y el senador Loza no hicieron absolutamente nada contra quienes

masacraron en 2019", cuestionó el legislador del MAS.

Entonces, en 2019, cuando Áñez llegó al poder, en las masacres de Sacaba (15 de noviembre) y Senkata (19 de ese mes) murieron 20 personas durante la represión militar y policial.

La semana pasada, en sendos procesos exprés, dos juzgados anularon los procesos ordinarios contra Áñez, como los obrados.

Rodríguez reprochó que Morales y Loza, en lugar de exigir justicia, optaron por un "llamado al

voto nulo" en elecciones posteriores. "Con su voto nulo abrieron el camino para que la derecha retorne al poder y los golpistas salgan de la cárcel", afirmó.

Rodríguez señaló que, a diferencia de otros, él siempre enfrentó de manera directa a la oposición. "Lo que hicimos fue dar la cara, no retroceder y denunciar a los responsables del golpe".

Según Rodríguez, la prioridad debe ser clara: "Santa Cruz, El Alto, Cochabamba y todo el país quieren verdad y justicia".



Andrónico Rodríguez en La Razón.

Las masacres de 2019

Además, la exmandataria afirmó en redes sociales: 'No nos están haciendo un favor; están cumpliendo con lo que el MAS violó para perseguir a presos políticos.'

excepción de incompetencia, el juez de El Alto David Kasa anuló los obrados del cas bajo la Ley 044, de juicio de responsabilidades contra altos dignatarios de Estado y autoridades judiciales. El viernes 29, en similar audiencia, el Tribunal de Sentencia de Sacaba declinó su competencia en el caso Sacaba anuló los obrados y otorgó libertad a los 18 acusados.

Las resoluciones judiciales causaron reacción en la Defensoría del Pueblo, que, a través de un comunicado, expresó su "extrema preocupación". Además, señaló que informó a la CIDH "sobre la situación de dichos procesos, manifestando su alta preocupación por el riesgo que estas decisiones generen espacios de impunidad y vulneren los derechos de las víctimas a acceder a la justicia de manera pronta y efectiva".

Si bien manifestó su respeto a las decisiones judiciales, la ministra de Justicia, Jessica Saravia, reclamó de "todas las instancias que van a conocer este proceso, que sobre todo analicen los antecedentes, y veamos que en estos hechos ha habido víctimas que están pidiendo justicia".

Sobre la misma situación, el presidente Luis Arce consideró que "resulta incomprensible e indignante que crímenes de lesa humanidad (...) no reciban el debido tratamiento judicial". "(...) Hacemos un llamado a los operadores de justicia para que su labor se guíe por la verdad y la objetividad, priorizando siempre la dignidad de las víctimas. Ellas merecen determinaciones justas y oportunas", escribió el mandatario.

LUIS ARCE

Es 'incomprensible e indignante' que los crímenes no reciban el debido proceso

Las dos decisiones judiciales a favor de Áñez y los otros acusados, entre ellos civiles, militares y policías, dejaron en fojas cero los casos y, por consiguiente, la resolución de los casos Sacaba y Senkata quedaron en vilo.

El domingo, Saucedo defendió las decisiones judiciales y consideró que, con esas determinaciones, el Órgano Judicial "ha recuperado su independencia".

Ayer, aseguró que se va a evitar la impunidad. "Se va a garantizar todos los derechos de víctimas y procesados", afirmó el juez.

Los casos Sacaba y Senkata tendrán que comenzar de cero. En el caso de Áñez, será la Asamblea Legislativa que, bajo dos tercios de voto, defina la factibilidad o no un juicio de responsabilidades contra la mandataria.

Víctimas de las masacres de 2019



Sacaba (15 de noviembre)

Proyectil en la cabeza

1. Julio Pinto Mamani (51)

Traumatismo craneo encefálico abierto por proyectil de arma de fuego que lesiona hueso craneal y masa encefálica.

2. Marcos Vargas Martínez (31)

Lesión de centros nerviosos superiores, laceración masa encefálica.

3. Roberto Sejas Escobar (28)

Laceración de masa encefálica y traumatismo craneoencefálico por proyectil de arma de fuego.

4. Lucas Sánchez Valencia (43)

Fractura de hueso temporal, tercio anterior de base de cráneo, laceración de duramadre, laceración encefálica, estallido de ojo derecho, trazo fracturario en piso de órbita tercio interno y reborde orbitario de lado derecho y fractura de pirámide nasal.



Abdomen y tórax

5. Omar Calle Siles (26)

Fractura multifragmentaria, laceración de diafragma, herida penetrante en pared muscular cardiaca de ventrículo derecho.

6. César Sipe Mérida (18)

Impacto de proyectil de arma de fuego en el abdomen, con orificio de entrada y salida.

7. Armando Carballo Escobar (25)

Lesión en miembro superior izquierdo [...] compatible con la acción directa de proyectil de arma de fuego.

8. Emilio Colque León (21)

Con orificio de entrada en tercio medio de tórax anterior derecho y orificio de salida lateral izquierdo tercio inferior.

9. Juan López Apaza (34)

Proyectil en el tórax, con orificio de entrada y salida (...). Lesionando a su paso aorta torácica y pulmón lado derecho.

10. Plácido Rojas Delgadillo (18)

Lesiones vitales a nivel de región abdominal cuadrante mesogástrico O.E. (orificio de entrada).



Senkata (19 de noviembre)

Proyectil en la cabeza

1. Antonio Ronald Quispe T. (24)

Traumatismo craneo encefálico penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre 22 (sic).

2. Calixto Huanaco Aguilar (25)

Falleció el 27 de noviembre. Traumatismo craneo encefálico penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre 22 (sic).

3. Milton David Zenteno G. (22)

Falleció el 22 de noviembre. Traumatismo craneo encefálico penetrante por arma de fuego compatible con calibre 5,56 mm.

4. Rudy Christian Vásquez C. (23)

Falleció el 22 de noviembre. Traumatismo craneo encefálico penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre de 5,56 mm.



Abdomen y tórax

5. Clemente Mamani S. (24)

Traumatismo pélvico abdominal penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre de 9 mm.

6. Devi/Dedvi Posto Cusi (34)

Traumatismo torácico abdominal penetrante por proyectil de arma de fuego.

7. Edwin Jamachi Paniagua (31)

Traumatismo torácico penetrante por proyectil de arma de fuego.

8. Juan José Tenorio Mamani (22)

Traumatismo torácico penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre 9 mm.

9. Joel Colque Patty (22)

Traumatismo torácico abdominal, penetrante por proyectil de arma de fuego.

10. Pedro Quisbert Mamani (37)

Traumatismo torácico penetrante por proyectil de arma de fuego compatible con calibre 22 (sic).



*Un undécimo fallecido en Senkata es Emilio Fernández, ocurrido el miércoles 4 de marzo de 2020, que el GIEI no pudo confirmar debido a la ausencia de la familia.

laRazón PLUS

Streaming. Todas las noticias y sus protagonistas en La Razón Radio de 8.00 a 9.00. En Piedra, Papel y Tinta, desde las 11.00



ENTREVISTA. El presidente del Concejo Municipal de La Paz, Jorge Dulón en La Razón Radio.

Jorge Dulón anuncia 'fuerte fiscalización' a Iván Arias

Concejo. Tras 4 meses de crisis, el concejal oficialista fue elegido presidente



DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ

El presidente del Concejo Municipal de La Paz, Jorge Dulón, anunció el inicio de una etapa de "fiscalizar fuertemente" al Ejecutivo tras cuatro meses de paralización en la municipalidad.

"Cuatro meses el alcalde estaba chocho, porque nadie lo fiscalizaba (...). Cuatro meses han estado tranquilos y hay cosas pendientes y hay denuncias pendientes", afirmó en entrevista con La Razón Radio.

El concejal oficialista fue elegido el viernes con ocho votos, en

reemplazo de Lourdes Chambilla, quien había asumido la presidencia mediante una resolución judicial que mantuvo bloqueado al Concejo durante cuatro meses.

Aseguró que el tiempo perdido obliga a trabajar "24/7" para sanear al menos 10.000 trámites pendientes y unos 30 proyectos de ley, además de coordinar tres sesiones semanales del Concejo.

Adelantó que se revisarán proyectos y contratos, como la Avenida La Paz que se prevé que conecte desde la calle Cero de Obrajés y la Av. Héctor Ormaechea hasta la Av. Hernando Siles,

y desde la Av. del Poeta hasta la Av. del Libertador.

El Puente de la Integración Ferrobeni, ubicado en Pura Pura, del cual indicó que se registraron denuncias y observaciones ante el Concejo.

También se refirió a la entrega del pavimento rígido en la avenida Abdón Saavedra, que lleva siete meses de retraso. La entrega de la obra estaba programada para octubre de 2024, pero fue reprogramada para el 31 de enero de 2025.

Otro de los puntos señalados por Dulón fue el programa de luminarias LED, planteado inicialmente como un acuerdo público-privado.

"Después hay que ver lo de los parqueos, también los parquímetros. Hay que ver muchas cosas de fiscalización", advirtió. En julio, la Alcaldía anunció la suspensión del cobro por el uso de estacionamientos tarifados en vía pública, implementados bajo el proyecto piloto Parqueo para Todos, en la zona sur de la ciudad.

Dulón es parte de la alianza Por el Bien Común Somos Pueblo liderada por Arias. En febrero, anunció su respaldo al excandidato Manfred Reyes Villa de APB-Súmate para las elecciones generales del 17 de agosto.

Sobre el siguiente gobierno, aseguró que debe enfocarse en la reforma judicial.

"Sin justicia objetiva o que se acerque a la objetividad, un país y sus autoridades no funcionan. Hay que hacer mil cosas de reformas, ¿no? Para que, en general, la institucionalidad en el Estado pueda fortalecerse", reclamó el concejal paceño.

Ruiz: Hay 'indicios' que provocaron el fuego en parques

Incendios. En 2019 se quemaron 5,3 millones de hectáreas

D. G. ■ LA PAZ

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, hizo ayer un balance general de los incendios en el país que ya consumieron cerca de 300.000 hectáreas. Dijo además que el fuego en el parque Noel Kempff Mercado podría ser provocado.

"Inicialmente en el parque Noel Kempff Mercado da indicios de que hubiera sido un provocado. Vamos a confirmar eso cuando tengamos los datos de la investigación", afirmó en entrevista con Piedra, Papel y Tinta de La Razón.

Ruiz indicó que los vientos podrían acelerar la propagación del fuego, aunque aseguró que la situación "no se está descontrolando".

También indicó que, según el reporte hasta las 09.00 de este lunes, se registran cuatro incendios. En el municipio de San Ramón,

en el departamento del Beni; en San Pedro de Bolpebra, en Pando; y, en Carmen Rivero Torres y San Ignacio, en Santa Cruz.

Ruiz resaltó que el gobierno nacional activó recursos de manera inmediata. Se movilizó bomberos de las Fuerzas Armadas y de la Policía, además de helicópteros, para sofocar los incendios.

La tarde del domingo el gobierno emitió una alerta roja rige para 31 municipios de tres departamentos: Santa Cruz, Tarija y Beni. Mientras que la alerta naranja se activó para 82 municipios de siete departamentos: Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Pando, Tarija, Cochabamba y La Paz.

El domingo, el gobierno emitió alerta roja para

31 municipios de

Santa Cruz, Tarija y Beni. Mientras

que la alerta naranja se activó

para 82 municipios de siete departamentos: Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Pando, Tarija,

Cochabamba y La Paz.

Según Ruiz, hasta la fecha se han quemado menos de 300.000 hectáreas.

El año 2024, los incendios forestales arrasaron con 12,4 millones de hectáreas. Según la Fundación Tierra, el 60% de esas tierras eran bosques, mientras que lo restante eran pastizales, sabanas y zonas de vegetación no boscosa.



AUTORIDAD. El ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz.

Economía y empresa



Conclusión. La gestión de diputados y senadores concluye el próximo 8 de noviembre, por lo que los asambleístas buscarán aprobar algunos proyectos de ley pendientes hasta antes de esa fecha

PRÉSTAMOS.

La Cámara de Diputados tratará esta semana varios proyectos de ley de financiamiento externo.



ARCHIVO

DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ

La primera semana de septiembre, la directiva de la Cámara de Diputados anunció ayer que se buscará el tratamiento y posible aprobación de más de \$us 780 millones de créditos.

Para ello, en la agenda legislativa de esta semana figuran ocho proyectos de financiamiento externo que todavía no fueron tratados en la Cámara Baja. A pocos meses del final de su gestión, los diputados anunciaron que buscarán aprobar las leyes pendientes.

El primer crédito que figura en la agenda es el Proyecto de Ley 219/2024-2025, que aprueba un préstamo de \$us 75 millones con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe-CAD para el Programa Nacional de Implementación de Plazas y Museos del Bicentenario.

Luego, los diputados deberán debatir un crédito para el Programa Generación de Energía Renovable Proyecto: Planta Solar Con-

Diputados agendan créditos por \$us 788 MM para esta semana

Legislativo. Los legisladores anunciaron que buscarán aprobar leyes pendientes

torno Bajo I', con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau KfW, Frankfurt am Main, por un monto de 34 millones de euros (\$us 39 millones, aproximadamente).

Además, en agenda espera el Proyecto de Ley 267/2024-2025, que aprueba un préstamo de \$us 100 millones para el Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo - Fase II. El organismo financiador será el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de la Plata (Fonplata).

Asimismo, el crédito de \$us

40 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el 'Programa Boliviano de Administración de Tierras para el Desarrollo Rural Sustentable', espera ser tratado esta semana.

Otro proyecto es el 343/2024-2025, que busca la ampliación de Mi Teleférico en La Paz. La ley establece un préstamo de hasta \$us 62 millones con el BID. A diferencia de otros créditos, éste ya fue tratado y rechazado con anterioridad. Por lo que se reconsiderará su tratamiento.

Economía advierte con perder crédito de JICA

La Asamblea Legislativa mantiene bloqueados varios créditos externos

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, dijo ayer que si el crédito de \$us 100 millones de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA) no es aprobado hasta noviembre, será revertido.

"Están ahí (los créditos) atascados en la Asamblea (Legislativa). Está el de Jica que podría utilizarse. En noviembre si no se hace ninguna gestión se van a revertir a favor de otro país que sí quiera utilizar", dijo.

El proyecto de Ley 156/2023-2024, de \$us 100 millones, de Apoyo de Emergencia para la Respuesta a la Situación de COVID-19, se rechazó en dos oportunidades en la Asamblea Legislativa.

La afirmación de Montenegro surge en respuesta a la propuesta del candidato presidencial de la alianza Libertad y Democracia (Libre), Jorge Quiroga, de gestionar \$us 1.000 millones en una semana para atender la demanda de combustible.

Para el ministro, esa oferta no es novedosa debido a que los recursos ya se encuentran disponibles en la Asamblea Legislativa para su desembolso.

Recordó que su gestión había solicitado en el pasado la liberación del crédito de JICA y de otros pendientes que suman más de \$us 1.800 millones.

YPFB requiere \$us 10 MM extras para importar diésel



ARCHIVO

Vehículos cargan combustibles.

La petrolera destina \$us 64 millones para importar gasolina y diésel

D. Z. ■ LA PAZ

Con el fin de atender la sobre demanda que existe de diésel, que provoca varias filas en las estaciones de servicio del país, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) requiere de \$us 10 millones extra del monto que

originalmente destina a la compra de combustibles.

En un escenario normal, la petrolera estatal destina \$us 64 millones para la importación de gasolina y diésel.

"De forma semanal estamos llevando adelante un requerimiento de aproximadamente 64 millones de dólares. A partir de la misma, estamos incrementando con 10 millones de dólares semanales", informó Marcos Durán, director de

Comercialización e Importación de Hidrocarburos de YPFB.

Sin embargo, el funcionario aclaró que no se trata de "un costo fijo", sino que puede variar en función de la demanda en el país. Por ejemplo, dependiendo del ciclo agrícola, la cantidad que se importa debe ser mayor.

De acuerdo con Durán, el abastecimiento de gasolina es regular en el país, pero se tienen problemas con el diésel debido a que no se

cuenta con la cantidad suficiente. Actualmente, el Banco Central de Bolivia (BCB) provee una parte de los recursos para la importación, pero no en los volúmenes necesarios para terminar con las filas.

"Tenemos una cantidad requerida a través del Banco Central y también a través de la provisión de otro tipo de monedas, como el Banco Unión, que nos permiten efectivizar, pero no con la totalidad requerida", afirmó.

Ciudades

Trabajo. El gerente de la empresa anunció que están alistando informes para una transición transparente. Dijo que no es una empresa deficitaria

Alcance. Se destacó el servicio otorgado en 11 años por la estatal

Transporte por cable trasladó a más de 640 MM de pasajeros

Teleférico atenderá el Día del Peatón

El servicio también permitirá el transporte de bicicletas

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

El gerente ejecutivo de la Empresa Estatal de Transporte por Cable Mi Teleférico, Alejandro Gonzales, informó ayer que, en más de 11 años de funcionamiento, se transportó a más de 640 millones de pasajeros.

El ejecutivo destacó que se trata de un servicio ininterrumpido y la empresa estatal se alista para la transición de Gobierno.

“Actualmente, el pasaje es de tres bolivianos, con tarifas preferenciales de Bs 1,50 y Bs 1”, dijo el gerente y alertó que, en caso de que la empresa se privatice, el precio del pasaje se elevará.

“El estudio primigenio mostró que el pasaje podría subir fácilmente a 20 o 25 bolivianos. Hoy la población paga tres bolivianos por un servicio de calidad”, subrayó el funcionario.

De acuerdo con el gerente de la empresa estatal, la población respaldó con su voto la continuidad estatal de Mi Teleférico en las elecciones del 17 de agosto frente a una corriente privatizadora.

Asimismo, anunció que, ante el cambio de Gobierno tras el balotaje del 19 de octubre, se está trabajando en un proceso de transición ordenada y transparente.

“Ya se está preparando todo el material, los documentos y los informes de gestión de cada una de las gerencias para entregar a



SERVICIO. Actualmente el servicio en las líneas tiene un costo general de Bs 3 y preferencial de Bs 1,50.



la siguiente administración de la forma más transparente posible”, afirmó Gonzales.

Aclaró, además, que Mi Teleférico no es una empresa deficitaria y descartó las afirmaciones, durante la campaña electoral, de que sus operaciones no son sostenibles. Más allá del transporte, Gonzales destacó que el sistema de cable también se ha convertido en un atractivo turístico para

la ciudad de La Paz y para El Alto. “Definitivamente, tenemos un alto flujo de turistas, especialmente de jueves a domingo. La Paz ha sido potenciada turística-mente con la implementación del teleférico, porque es otra forma de ver la ciudad y muchos visitantes llegan exclusivamente por esta experiencia”, afirmó.

Actualmente, Mi Teleférico cuenta con 10 líneas en operación.

AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ

Si bien estará prohibido movilizarse en motorizado, viajar por cable en el teleférico sí será posible. Mi Teleférico informó ayer que el servicio se brindará de manera normal en todas sus estaciones este domingo 7, que es el Día del Peatón.

“Vamos a estar normalmente en horario de domingo, es decir, de siete de la mañana a nueve de la noche estamos operando en este Día del Peatón”, dijo el gerente de la empresa estatal, Alejandro Gonzales.

Las alcaldías de La Paz y El Alto establecieron ya requisitos especiales para aquellos motorizados que requieran circular de manera excepcional en la jornada, mientras que, para el resto, estará prohibido.

El objetivo, es dar un respiro al medio ambiente de la contaminación de los vehículos a motor. En cambio, se promoverán las caminatas y el uso de medios de transporte alternativos como la bicicleta, la cual, indicó Gonzales también podrá ser transportada por medio de las cabinas del teleférico.

“Invito a todos a que vengan con sus bicicletas también para abordar nuestras cabinas (...) La bicicleta tiene el costo como de un pasaje”, explicó.

Se prevén sanciones contra aquellas personas que saquen sus motorizados sin permiso.

El recojo de basura y PumaKatari funcionan al 50%



El PumaKatari está afectado.

Ambos servicios se han visto afectados por la falta de diésel

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El alcalde de La Paz, Iván Arias, alertó que la crisis de provisión de diésel y gasolina continúa con perjuicios en los servicios municipales. Actualmente, el recojo de basura y los buses PumaKatari y

ChikiTiti operan solo al 50% de su capacidad. Mientras que los trabajos de prevención en los ríos, esenciales ante la temporada de lluvias, también están limitados.

“La posibilidad de surtir a nuestros miembros también está complicada. Están haciendo cola y cola. Estamos ahorita al 50% del recojo de basura, estamos al 50% del servicio del PumaKatari. Por favor, yo realmente le pido a la

ANH una reunión urgente”, expresó el alcalde de La Paz.

Arias señaló que la semana pasada ya envió una nota formal a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), sin embargo, hasta el momento no recibió respuesta.

“Espero tener una reunión pronta con el nuevo director de la ANH, porque eso influye directamente en nuestro servicio. Necesitamos un agente de coordi-

nación lo antes posible”, expresó.

Reiteró que la falta de carburantes también compromete el trabajo preventivo en los ríos de la ciudad. “Necesitamos 150 movilizadas y maquinaria trabajando en los ríos, apenas tenemos 50”, indicó Arias, y advirtió sobre la vulnerabilidad de la ciudad ante las lluvias. Al ser consultado sobre el riesgo de acumulación de basura, respondió: “No, no vamos a permitir eso”.

Sociedad

Reporte. El Viceministerio de Defensa Civil reportó siete 'fuegos' activos en Santa Cruz y 855 focos de calor en seis departamentos

Daño. El siniestro causó cuantiosas pérdidas en cultivos y ecosistemas

ERIKA IBAÑEZ ■ LA PAZ

Un incendio forestal de magnitud consumió al menos ocho viviendas en el municipio de Toro Toro, al norte de Potosí, y dejó como saldo la muerte de una mujer que intentaba proteger su hogar, informó el alcalde de esa región, Hernán Colque.

"Son ocho viviendas que se han quemado. Tenemos una persona fallecida que quería proteger su vivienda; no lo logró y perdió la vida en el lugar. La señora era madre soltera, tenía nueve hijos. La comunidad está de luto", confirmó Colque en Bolivia Tv.

El alcalde indicó que el incendio se inició la noche del sábado en la comunidad de Mojon Kasa y las causas aún están en investigación.

El fuego se propagó rápidamente en la zona y afectó principalmente áreas de pinos, eucaliptos y otras especies nativas, alcanzando más de 8.000 hectáreas.

"El incendio casi ha afectado alrededor de 8.000 hectáreas. (...) Estamos tomando medidas para declarar la emergencia. Son entre 28 y 30 familias las afectadas", precisó.

De acuerdo con las declaraciones del comandante departamental de la Policía, Fernando Barrientos, agentes de la estación policial de Toro Toro se trasladaron al lugar el sábado para verificar el incidente.



SINIESTRO. Un incendio de magnitud en Toro Toro arrasó con ocho viviendas y cobró la vida de una mujer.

Incendio en Toro Toro arrasa con 8 casas y causa muerte a mujer



La hija de la víctima relató que la mujer fue alcanzada por las llamas cuando intentaba controlar el incendio.

Además de las viviendas destruidas, se reportan cuantiosas pérdidas en cultivos y daños a los ecosistemas locales.

Ante la magnitud del siniestro, el Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas desplegó a 50 soldados del Regimiento 18 Victoria del CITE, al mando de 10 instructores, quienes fueron trasladados

hasta la comunidad de Mojon Kasa, epicentro del incendio.

El objetivo del despliegue es contener el avance del fuego, proteger a las comunidades aledañas y evitar daños mayores a la biodiversidad del área protegida.

Durante la madrugada de ayer, decenas de pobladores se sumaron a las tareas de contención.

El Viceministerio de Defensa Civil reportó siete "fuegos" activos en Santa Cruz y 855 focos de calor en seis departamentos.

Alistan aplicación 'El Censo en tu bolsillo'

La población podrá acceder a información de los últimos 3 censos

E. I. ■ LA PAZ

El Centro Boliviano de Estudios Disciplinarios (Cebem) alista una aplicación para celulares que facilitará el acceso de la población a los resultados de los últimos tres censos nacionales de población y vivienda.

La iniciativa se desarrolla con el respaldo del Proyecto Diálogo y Apoyo Corporativo (DAC), implementado por Solidar Suiza y financiado por la embajada de Suecia en Bolivia.

Según un reporte de Solidar Suiza Bolivia, la aplicación está lista, se están cargando los datos del Censo 2024 y se prevé que en octubre estará activada.

En la aplicación habrá datos nacionales, por departamento, por región, por municipio y, en el caso de las capitales del eje, hasta por distrito.

La información estará al servicio de los responsables de planificación de las entidades estatales y de la población.



Una persona verifica datos.

El Senamhi prevé un frente frío con vientos y nevadas



Se prevé nevadas y vientos.

Las regiones afectadas por nevadas serán La Paz, Cochabamba y Oruro

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

El ingreso de un frente frío acompañado por vientos y nevadas es el pronóstico para esta primera semana de septiembre, según las previsiones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

El pronosticador Diego Perales informó que entre el miércoles y el jueves se registrarán nevadas en altitudes mayores a 4.100 metros sobre el nivel del mar en los departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba.

Para el jueves se prevé el ingreso de un nuevo frente frío que ingresará por la región del Chaco, y llegará acompañado de vientos moderados, temporalmente fuertes.

"Este frente frío se desplazará más al norte del país, afectando también a los departamentos de Santa Cruz y Beni, con descensos de las temperaturas y nubosidad", explicó Perales.

Según el funcionario, desde la segunda quincena de agosto el país atraviesa una etapa de transición del invierno a la primavera y se prevé que, de forma paulatina, las temperaturas asciendan

hasta el 21 de septiembre, señala un reporte de ABI.

De igual forma, el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, señaló que rige una alerta naranja por vientos fuertes a moderados de hasta 90 kilómetros por hora. El aviso es para 163 municipios de siete departamentos: Santa Cruz, Tarija, Cochabamba, Potosí, La Paz, Oruro y Chuquisaca.

Mundo

Temblor. Algunas de las aldeas más afectadas en la región siguen inaccesibles debido a bloqueos en las carreteras, advirtió la agencia de las Naciones Unidas para las migraciones en un comunicado

La Celac convoca a reunión de urgencia

Nicolás Maduro dice estar listo para la lucha armada si EEUU invade

EUROPA PRESS Y AFP ■ MADRID Colombia, que preside de manera temporal la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), convocó a los ministros de Exteriores de los países miembros a una reunión de urgencia por el despliegue militar de Estados Unidos. Los cancilleres abordarán el reciente despliegue de varios buques militares estadounidenses en aguas de la región para, según indicó Washington, combatir el narcotráfico.

Los Estados miembros esperan que este espacio permita abordar, de manera abierta y constructiva, las preocupaciones existentes en torno a los recientes movimientos militares en el Caribe y sus posibles implicaciones para la paz, la seguridad y la estabilidad regional", indica el comunicado.

El presidente venezolano, Nicolás Maduro, aseguró el lunes que se encuentra preparado para pasar a la "lucha armada" en caso de que Estados Unidos invada su territorio.

Maduro denunció que ocho barcos militares y 1.200 misiles apuntan hacia Venezuela.

El mandatario llanero aseguró que Venezuela jamás va a ceder frente a chantajes, ni amenazas de ningún signo.

Potente terremoto en Afganistán deja más 800 fallecidos

Desastre. Las autoridades movilizan esfuerzos para el rescate de sobrevivientes

AFP ■ NURGAL (AFGANISTÁN)

Más de 800 personas murieron y al menos 2.700 resultaron heridas en el este de Afganistán por un sismo de magnitud 6, seguido de cinco réplicas que se sintieron a cientos de kilómetros, informaron las autoridades.

El temblor —con su epicentro en una zona remota y montañosa a 27 kilómetros de Jalalabad, en la provincia de Nangarhar— se produjo un poco antes de la medianoche y la onda sísmica se sintió desde Kabul hasta Islamabad, la capital de su vecino Pakistán.

El sismo fue relativamente superficial, con una profundidad de ocho kilómetros, lo que explica el elevado balance de muertos y los daños en las provincias de Nangarhar, Kunar y Laghman.

En el distrito de Nurgal, una de las zonas más afectadas de la provincia de Kunar, los habitantes



NURGAL. Afganos junto a los cuerpos de las víctimas del terremoto.

buscaban entre los escombros encontrar sobrevivientes.

"En cada casa, hubo al menos una persona muerta o herida", dijo Gul Mohamad Rasuli, un habitante del pueblo de Wadir de 55 años que resultó herido.

PÉRDIDAS Más de 1,2 millones de personas probablemente sintieron sacudidas fuertes o muy fuertes, informó el Servicio Geológico de los Estados Unidos.

"Las habitaciones y las paredes se derrumbaron sobre las mujeres y los niños, algunos murieron en el acto y otros resultaron heridos", declaró Zafar Khan Gojar, relatando una noche de terror.

Cerca del epicentro, en la provincia de Kunar, el balance provi-

sional es de 800 muertos, anunció el portavoz del gobierno, Zabihulá Mujahid, en una rueda de prensa.

Algunas de las aldeas más afectadas en la provincia de Kunar "siguen siendo inaccesibles debido a los bloqueos en las carreteras", advirtió la agencia de las Naciones Unidas para las migraciones en un comunicado oficial.

Las autoridades movilizan esfuerzos para el rescate y el ministerio de Defensa informó que se llevaron a cabo 40 vuelos.

Los talibanes, que volvieron al poder en Afganistán en 2021, advirtieron que el balance de víctimas aumentará a medida que avance la búsqueda en las zonas remotas y dijeron que los daños son "muy importantes" en Kunar.

El Papa se reúne con defensor de LGBTQ

El Pontífice apunta a seguir con la idea de apertura de Francisco

AFP ■ CIUDAD DEL VATICANO León XIV "espera seguir la idea de apertura del papa Francisco hacia las personas LGBTQ", declaró el lunes a AFP uno de los principales defensores de los fieles homosexuales en la Iglesia católica, tras su junta con el jefe de los católicos.

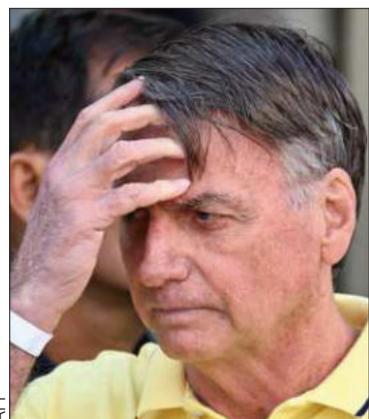
Esta audiencia privada de unos 30 minutos "fue muy cálida, receptiva, amigable y tranquila", confió el sacerdote estadounidense James Martin, quien participará el fin de semana próximo en una peregrinación masiva de las personas LGBTQ+ al Vaticano en el marco del Jubileo, "Año santo".

"El mensaje que recibí de su parte es que espera seguir la idea de apertura del papa Francisco hacia las personas LGBTQ", agregó Martin.

En los 12 años de pontificado, el papa argentino, defensor de una Iglesia "abierto a todos", aumentó los gestos de apertura hacia los fieles LGBTQ+, sin que se modifique la doctrina.

Su decisión a fines del año 2023 de autorizar las bendiciones de parejas del mismo sexo provocó críticas en el campo conservador, especialmente en África y Estados Unidos. El papa León XIV no habló públicamente sobre ese texto.

Juicio a Bolsonaro sacude a la derecha de Brasil



Jair Bolsonaro, expresidente.

El expresidente brasileño no comparecerá ante la corte durante la fase final

AFP ■ BRASILIA

A poco más de un año de las presidenciales, la derecha brasileña se halla en la encrucijada por la posible condena de su líder, Jair Bolsonaro, sumada a los impopulares aranceles que Donald Trump aplicó al gigante suramericano para vengar a su aliado.

El campo bolsonarista parece

dar por hecho que el expresidente ultraderechista, de 70 años, será sentenciado este mes a la cárcel, acusado de conspirar para mantenerse en el poder tras su derrota electoral frente al izquierdista Luiz Inácio Lula da Silva en 2022.

Sus seguidores se manifestaron el domingo en apoyo, frente a su casa, donde cumple arresto domiciliario preventivo, mientras la sentencia de la corte suprema se espera para la semana próxima.

Algunos de sus colaboradores cercanos confían en el voto de

una ley de amnistía en el Congreso, donde la derecha es mayoría.

Sin embargo, los esfuerzos en este sentido fueron en vano.

Incluida la iniciativa de varios diputados ultraderechistas, que durante dos días en agosto obstruyeron la actividad parlamentaria para reclamar un voto de urgencia del proyecto de ley.

Bolsonaro no comparecerá ante la corte suprema durante la fase final del juicio, que se inicia el martes y se extenderá hasta el 12 de septiembre, informaron sus

abogados a la agencia AFP.

Consultado sobre si el exmandatario estaría presente en la sala del tribunal, su abogado Celso Vilarde respondió: "No asistirá".

El acusado no está obligado a hacerlo, según el tribunal.

El juez a cargo de caso, Alexandre de Moraes, ordenó reforzar las medidas de seguridad en torno a la vivienda por considerar que existe "riesgo de fuga".

El exmandatario podría ser condenado hasta a 43 años de prisión. Él sostiene su inocencia.



FOTOS: ANGELA ZEBALLOS

Uruguay conmemora un nuevo aniversario

Con motivo de conmemorar el 200 aniversario de la Declaratoria de Independencia de la República Oriental del Uruguay, el embajador de este país en Bolivia, Fernando Marr, ofreció una animada recepción. El evento tuvo lugar en los Bosques de Aranjuez, donde se dieron

cita miembros del cuerpo diplomático, representantes de organismos internacionales, empresarios e importantes autoridades nacionales y departamentales. Durante el acto central se recalcó el buen momento por el que atraviesan las relaciones bilaterales y el trabajo existente por estrechar aún más los lazos entre estos pueblos que no sólo comparten historia, sino también el año de su fundación. El encuentro fue amenizado por el tenor uruguayo Aldo Paz, quien fue el encargado de interpretar los himnos nacionales.



por: *Angela Zeballos*



1. Richard Diez de Medina, Sergio Siles, Fátima Arcienaga, Ximena Diez de Medina, Cynthia Siles y Ana Cristina Aranibar.

2. Rasha Ismail, Maja Messmer y Hatem Elnashar.

3. Verónica Rocha y Jamil Mokhtar.

4. Celinda Sosa, Fernando Marr y Marlise Floriano.

5. Elías Chevez, Fernando Pérez y Wara Argandoña.

6. Anna Pont y Richard Porter.

7. Luis Henrique Sobreira Lopes, Gabriel Salinas,

Fabiana Tadic, Fernando Velasco y Cynthia Aramayo.

8. Marcelo Hevia, Reiko Onomura, Hiroshi Onomura y Ana María

Pacheco.

9. Marcelo Laquis, Mahmoud Elalwani, Hugo Moldiz, Eduardo Sosa y Maja Messmer.

